



“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DEL 2023, EN SU MODALIDAD VIRTUAL.**

**DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA**  
PRESIDENTE

**DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ**  
SECRETARIA

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Muy buenas tardes sean todos bienvenidos a la sesión ordinaria de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales del Honorable Congreso del Estado de Baja California, siendo convocados para su celebración a las 14 horas del día 20 de Julio de 2023 mediante esta plataforma Zoom Cloud Meetings esto en virtud de encontrarse el personal administrativo del Congreso del Estado gozando de un periodo vacacional y por esa razón no se pudo hacer la sesión presencial por eso estamos en la plataforma virtual, siendo las 14 horas con 18 minutos del día 20 de Julio de 2023 esta comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado inicia sus trabajos y les damos la bienvenida a todas y a todos los presentes y una vez concluido esto le pediría a la Diputada Secretaria de favor tomar lista de asistencia para verificar el quórum legal. -----

**DIPUTADA SECRETARIA:** Tal como lo indica Diputado Presidente siguiendo sus instrucciones pasare lista de asistencia: -----

LISTA DE ASISTENCIA		
SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE FECHA 20 DE JULIO DE 2023		
CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE	DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA	PRESENTE
SECRETARIA	DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ	PRESENTE
VOCAL	DIPUTADO JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA	PRESENTE
VOCAL	DIPUTADA DAYLIN GARCÍA RUVALCABA	



**"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista"**

VOCAL	DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ	PRESENTE
VOCAL	DIPUTADO MANUEL GUERRERO LUNA	PRESENTE
VOCAL	DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE	PRESENTE
VOCAL	DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ	PRESENTE

comentarle Diputado Presidente que **somos un total de 7 Diputadas y Diputados y existe y se declara quórum legal.** -----

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Gracias Diputada Secretaria, una vez verificar la existencia de quórum se declara el mismo y contamos con la presencia del Licenciado Francisco Javier Tenorio Andujar, Director Consultoría Legislativa, así como se encuentra también el Licenciado Luis López de Seguimiento Legislativo de la Secretaría General de Gobierno, bienvenido y damos la bienvenida a quienes siguen esta transmisión por las redes sociales del Congreso del Estado y el personal técnico de apoyo y de informática, le voy a pedir Diputada Secretaria de favor de lectura al orden del día. -----

**DIPUTADA SECRETARIA:** Siguiendo sus instrucciones Diputado Presidente procedo a dar lectura al orden del día: -----

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura del Orden del día y su aprobación.
- III. Desahogo de los siguientes puntos:
  1. Proyecto de dictamen relativo al Procedimiento de Designación de la Persona Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California.
  2. Proyecto de dictamen relativo al Procedimiento de Designación de la Persona Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California.
  3. Proyecto de dictamen relativo al Procedimiento de Designación de la Persona Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.
  4. Proyecto de dictamen relativo al Procedimiento de Designación de la Persona Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”*  
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California.

5. Proyecto de dictamen relativo al Proceso de Elección de la Persona Titular de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California.

IV. Asuntos Generales y;

V. Clausura.

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Gracias Diputada Secretaria una vez leído el orden del día le pediría de favor someta en votación económica la aprobación en su caso del mismo. -----

**DIPUTADA SECRETARIA:** Siguiendo sus instrucciones Diputado Presidente se les pregunta las Diputadas y Diputados que estén a favor del orden del día favor de manifestarlo en votación económica, **comentarle Diputado Presidente que es aprobado por mayoría.** -----

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Gracias Diputada Secretaria una vez aprobado el orden del día continuaremos con el punto tres que corresponde a la presentación y aprobación en su caso del proyecto de dictamen relativo al procedimiento de designación de la persona Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California por lo que le pediría al Licenciado Tenorio Andújar, Director de Consultoría Legislativa nos exponga el tema adelante Licenciado. -----

**Lic. Francisco Javier Tenorio Andújar, Director de Consultoría Legislativa del Congreso del Estado de Baja California:** Con gusto Presidente, el pleno de esta XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California aprobó los acuerdos parlamentarios de fecha 02 de febrero 2023 y 16 de febrero del presente año por los que se aprueba la conformación de una Comisión Especial de Diputadas y Diputados para emitir convocatoria para designar a las personas Titulares de los Órganos Internos de Control del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado Baja California, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Baja California y de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. El pasado 11 de mayo de 2023 se aprobó por parte del Pleno del Congreso del Estado de esta XXIV Legislatura, acuerdo parlamentario para la emisión de la convocatoria para designar a las personas Titulares de los Órganos Internos de Control, en fecha 05 de julio del presente año, en sesión de trabajo de la Comisión Especial para designar a las Personas Titulares de los Órganos Internos



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”*  
de Control, se aprobó el Acuerdo número 9, el cual emite el listado con el nombre de las personas aspirantes que participaron y que cumplieron con los requisitos que establecen las bases Segunda y Tercera de la convocatoria, para el procedimiento relativo a la designación de la persona Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, siendo lo siguientes: Heriberto García García; Roberto Bautista; Carlos René Raile Lizárraga; Ivonne Calderón Solórzano; y tomando en cuenta las anteriores consideraciones y derivado, que esta Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, es la facultada para emitir el dictamen correspondiente, es de concluirse que las y los aspirantes que hacen referencia el dictamen puesto a su consideración, cumplen con los requisitos de elegibilidad e idoneidad, fijados en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo establecido por la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, es cuánto Presidente. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE:** La última parte no se escuchó bien Lic. Tenorio, ya la parte, digamos del resolutivo. -----

**Lic. Francisco Javier Tenorio Andújar, Director de Consultoría Legislativa del Congreso del Estado de Baja California:** Okay Presidente, hago referencia que esta Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, es la facultada para emitir el dictamen correspondiente y es de concluirse, que tal y cual lo establece la comisión especial, que fue creada por el Pleno. Se dictamina que todos y todas, cumplen con los requisitos de elegibilidad e idoneidad fijados en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y con lo establecido en la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Muy bien, gracias Lic. Tenorio, una vez puesto el contenido del proyecto, por lo que se pregunta a las Diputadas y Diputados, si ¿Alguien desea intervenir en este momento? si no hay intervenciones en este momento, le pediría Diputada Secretaria de favor, tomar en votación nominal la opinión de las y los integrantes de esta comisión en relación al proyecto de mérito. -----

**DIPUTADA SECRETARIA:** Claro que si Diputado Presidente, siguiendo sus instrucciones, se les pregunta a las Diputadas y Diputados, favor de emitir el sentido de su voto en forma nominal iniciando con. -----

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES  
DE FECHA 20 DE JULIO DEL 2023.

Handwritten signatures in blue ink: a large vertical signature on the left, a signature 'ju' in the middle, and a circular signature on the right.



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista"*

VOTACIÓN DE PROYECTO DE DICTAMEN NO. 86			
"PROYECTO DE DICTAMEN RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA"			
SENTIDO DE LA VOTACIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ	X		
DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ	X		
DIPUTADO JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA	X		
DIPUTADA DAYLIN GARCÍA RUVALCABA			
DIPUTADO MANUEL GUERRERO LUNA	X		
DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE	X		
DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ	X		
DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA	X		
TOTAL A FAVOR	7		
TOTAL EN CONTRA		0	
TOTAL DE ABSTENCIONES			0

Comentarle que por mayoría de los presentes, se aprueba el proyecto de dictamen, Diputado Presidente. -----

DIPUTADO PRESIDENTE: ¿Cuál sería el número de votos a favor, Diputada Secretaria? -----

DIPUTADA SECRETARIA: 7 votos. -----

DIPUTADO PRESIDENTE: Muy bien siendo aprobado el proyecto de dictamen relativo al procedimiento de designación de la persona titular del órgano interno de control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, con 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, le corresponde dictamen número 86 de esta Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, por lo que se le instruye al personal de apoyo técnico, para que lo remita a la Dirección de Procesos Parlamentarios. Continuaríamos con el desahogo y aprobación en su caso del proyecto de dictamen relativo al procedimiento de designación de la persona Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, le pediríamos al Lic. Tenorio Andújar, Director de Consultoría Legislativa, tenga bien a exponer el tema. -----

Lic. Francisco Javier Tenorio Andújar, Director de Consultoría Legislativa del Congreso del Estado de Baja California: Con gusto Presidente, derivado de los acuerdos parlamentarios de esta XXIV del Honorable Congreso del Estado Baja California, en fecha 05 de julio del presente año, la comisión especial para Designar



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”* a las personas Titulares de los Órganos Internos de Control, aprobó el Acuerdo número 7, el cual emite el listado con el nombre de las personas aspirantes que participaron y que cumplieron con los requisitos que establecen las bases Segunda y Tercera de la convocatoria, para el procedimiento relativo a la designación de la persona Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, siendo los siguientes: Ángel Vivanco Uribe; Luis Omar Aguilar Flores; Carlos Enrique Romero Soto; Jessica Lizeth Barrera Bañuelos; Alberto Guerrero Romo; César López Padilla; Jesús Antonio Lepe Flores y Juan Carlos Ramírez Preciado. Que tomando en cuenta las anteriores consideraciones y derivado que esta Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, es la facultada para emitir el dictamen correspondiente, es de concluirse que las y los aspirantes que hace referencia el dictamen puesto a su consideración, cumplen con los requisitos de elegibilidad e idoneidad fijados en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo ha establecido por la Ley del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, es cuánto Presidente. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Gracias, preguntaría, si ¿Alguien tiene alguna observación que hacer en relación al proyecto? Bueno, si no hay observaciones, yo solamente precisaría un punto, nada más que estoy cambiándome al teléfono porque tengo detalles con la computadora. Comentarles compañeras y compañeros en este tema específicamente, nos informó la Unidad de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, que el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa presentó en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, una controversia constitucional, planteando o oponiéndose jurídicamente a la designación de un Órgano Interno de Control por parte del Congreso del Estado, este asunto apenas va iniciando, de hecho fue apenas la semana pasada y recibimos el conocimiento de que se habría dictado allá una suspensión, para que no se designe a la persona, no para que se detenga el procedimiento en el que estamos ahorita, sino para que no se designe en su momento por el pleno, que es el último momento del proceso, hasta en tanto se resuelva el asunto o se recibiera alguna otra comunicación de la Corte en sentido contrario. El Congreso ahorita, pues está cerrada la Oficialía, pero si tenemos conocimiento y tenemos el conocimiento cierto de que la resolución fue emitida, entonces, yo nada más se los comento como una información adelantada, no significa que el día de hoy debemos de dejar de dictaminar este asunto o inclusive subir el dictamen al Pleno, lo único que no se podría hacer hasta en tanto se reciba otra información, es el tema de la designación de la persona. Entonces, nada más se los pongo en conocimiento este asunto, en su momento que ya se reciba el emplazamiento total de la controversia, pues ya se contestaría y ya estaría sujeto o a revocación de la medida suspensiva o a que pudiera haberse en, pues hasta



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”*  
que se resolviera el fondo del asunto. Se los pongo en conocimiento nada más, ahorita seguiríamos con el proceso adelante, lo único que está detenido sería la designación por parte del Pleno, no sé si ¿Alguien tenga alguna otra intervención adicional este en relación a lo que acabo de exponer? o respecto a otro punto del dictamen, Diputada Alejandra Ang, adelante. -----

**DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Gracias Diputado Presidente, bueno, nada más comentar que en su momento, pues le agradecemos que nos hayan formado de esa situación, de esa resolución, entonces nada más mi pregunta sería ¿Podemos seguir con la aprobación de este dictamen? estaríamos mandándolo en su momento a Junta de Coordinación y posteriormente si podría enlistarse en la próxima sesión, pero quedaría pendiente entonces solamente la designación, pero es solamente en el caso del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa ¿Verdad?, ¿Es correcto? -----

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Así es, sí nada más es por lo que hace a este proceso de este Órgano Interno de Control, nada más y no suspende lo que estamos haciendo, nos suspende el procedimiento, de hecho nosotros podemos inclusive o debemos subir el dictamen como tal al Pleno, pero ya el proceso de designación que deriva de un acuerdo de la Junta, ese es el que se detiene, entonces, ahorita pues debemos de seguir nosotros adelante y esperar comunicación de la Corte por lo que hace a la designación, pero nada más como, así lo preciso, es nada más en el proceso del Órgano Interno de Control del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado, nada más. -----

**DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Muy bien, gracias Diputado Presidente, estaremos al pendiente del seguimiento del tema con esta resolución. -

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Muy bien, si no hubiera otra intervención en relación al proyecto, le pediría entonces Diputada Secretaria de favor, en votación nominal tomar la opinión de las y los integrantes de esta Comisión. -----

**DIPUTADA SECRETARIA:** Tal como indica Diputado Presidente, le solicito a las y los integrantes de esta Comisión, favor de manifestar el sentido de su voto de manera nominal. -----

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE FECHA 20 DE JULIO DEL 2023. VOTACIÓN DE PROYECTO DE DICTAMEN NO. 87
--



**"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista"**  
**"PROYECTO DE DICTAMEN RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE BAJA CALIFORNIA"**

SENTIDO DE LA VOTACIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ	X		
DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ	X		
DIPUTADO JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA	X		
DIPUTADA DAYLIN GARCÍA RUVALCABA			
DIPUTADO MANUEL GUERRERO LUNA	X		
DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE	X		
DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ	X		
DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA	X		
TOTAL A FAVOR	6		
TOTAL EN CONTRA		0	
TOTAL DE ABSTENCIONES			0

Comentarle Diputado Presidente, que se aprueba el dictamen con 6 votos a favor. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Gracias Diputada Secretaria, siendo aprobado el proyecto de dictamen relativo al procedimiento de designación de la persona titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, con 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, le corresponde el dictamen número 87 de esta Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, por lo que se inscribió el personal de apoyo técnico para que lo remita a la Dirección de Procesos Parlamentarios. Continuamos con la desahogo, presentación y aprobación en su caso del proyecto de dictamen relativo al procedimiento de designación de la persona Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, le pediría al Director de Consultoría Legislativa de favor esponga el tema, adelante Lic. Tenorio. -----

**Lic. Francisco Javier Tenorio Andújar, Director de Consultoría Legislativa del Congreso del Estado de Baja California:** Con gusto Presidente, derivado de los acuerdos tomados por el Pleno de esta XXIV Legislatura, en fecha 05 de julio del presente año, en sesión de la comisión especial para designar a las personas Titulares de los Órganos Internos de Control, se aprobó el Acuerdo número 10, el cual emite el listado con el nombre de las personas aspirantes que participaron y que cumplieron con los requisitos que establecen las bases Segunda y Tercera, de la convocatoria para el procedimiento relativo a la designación de la persona Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo las siguientes: Ricardo Morlet Yáñez; Víctor Manuel López



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”*  
Magallón y Heliodoro Celaya López, que la comisión especial para designar a las personas titulares de los órganos internos de control en fechas 12, 14 y 21 de junio, llevaron a cabo una revisión minuciosa de todos y cada uno de los documentos presentados por las personas aspirantes en su solicitudes y que derivado de esa revisión, se encontró con un aspirante que no cumple con un requisito de legibilidad. que tomando en cuenta las anteriores consideraciones y derivados que esta Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, es la facultada para emitir el dictamen correspondiente es de concluirse que, los aspirantes Víctor Manuel López Magallón y Heliodoro Celaya López, cumplen con los requisitos de elegibilidad e idoneidad fijados por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo establecido por la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California , sería cuánto Presidente. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Gracias Lic. Tenorio, una vez expuesto el contenido del proyecto, abríamos la etapa de debate, por lo que le preguntaría a las Diputadas y Diputados integrantes comienzan, si ¿Alguien desea hacer una intervención en este momento? si no hubiera intervenciones, le pediría Diputada Secretaria, de favor en votación nominal, tomar la opinión de las y los integrantes de esta Comisión en relación al proyecto de mérito. -----

**DIPUTADA SECRETARIA:** Siguiendo sus instrucciones Diputado Presidente, se pregunta a las y los integrantes de esta Comisión, sírvanse de manifestar el sentido de su voto. -----

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE FECHA 20 DE JULIO DEL 2023.			
VOTACIÓN DE PROYECTO DE DICTAMEN NO. 88 “AL PROYECTO DE DICTAMEN RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA”			
SENTIDO DE LA VOTACIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ	X		
DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ	X		
DIPUTADO JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA	X		
DIPUTADA DAYLIN GARCÍA RUVALCABA			
DIPUTADO MANUEL GUERRERO LUNA	X		
DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE	X		
DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ	X		
DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA	X		
TOTAL A FAVOR	7		
TOTAL EN CONTRA		0	



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista"*

TOTAL DE ABSTENCIONES			0
-----------------------	--	--	---

Comentarle Diputado Presidente, que es aprobado este proyecto de dictamen con 7 votos a favor. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Gracias Diputada Secretaria, siendo aprobado el proyecto de dictamen relativo al procedimiento de asignación de la persona Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, con 7 votos a favor, 0 contra y 0 abstenciones, le corresponde el dictamen número 88 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, por lo que se le instruye al personal técnico para que lo remita a la Dirección del Proceso Parlamentario. Continuaremos entonces con el desahogo, presentación y aprobación en su caso del proyecto de dictamen relativo al procedimiento de designación de la persona Titular del Orden Interno de Control del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California, le pediría el Lic. Tenorio de favor exponga el proyecto, adelante.

**Lic. Francisco Javier Tenorio Andújar, Director de la Consultoría Legislativa del Congreso del Estado de Baja California:** Con gusto Presidente, de igual forma como se ha hecho mención en los anteriores acuerdos que se pone a consideración de esta Comisión, en fecha 05 de Julio del presente año, en sesión de trabajo de la Comisión especial para designar a las personas Titulares de los Órganos Internos de Control, se aprobó el Acuerdo número 8, el cual emite el listado con el nombre de las personas aspirantes que participaron y que cumplieron con los requisitos que establecen las bases Segunda y Tercera, de la convocatoria para el procedimiento relativo a la designación de la persona Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, siendo las siguientes; Rodrigo Rivera Carlos, Jesús Agustín Silva Ramírez y Abigael Paredes Valenzuela, que la Comisión especial para designar a las personas Titulares de los Órganos Internos de Control, en fechas 14 y 21 de junio, llevaron a cabo una revisión minuciosa de todos y cada uno de los documentos presentados por las personas aspirantes en su solicitudes y que derivado de esta revisión, se encontró que un aspirante no cumple con un requisito de elegibilidad, que tomando en cuenta las consideraciones anteriores y derivado de que esta Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, es la facultada para emitir el dictamen correspondiente, es de concluirse, que los aspirantes Rodrigo Rivera Carlos y Jesús Agustín Silva Ramírez, cumplen con los requisitos de elegibilidad e idoneidad fijados en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo establecido por



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista"*  
la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, sería cuánto Presidente.-----

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Gracias Lic. Tenorio, una vez expuesto el contenido del proyecto, abríamos la etapa de debate, por lo que preguntaría a las Diputadas y Diputados, si ¿Alguien desea hacer alguna intervención en este momento? Bueno, no habiendo intervenciones, yo nada más tendría esto, una duda **para que quedara asentado en el acta**, Lic. Tenorio, el requisito que no habría cumplido uno de los aspirantes ¿Lo tiene ahí registrado?, ¿Cuál es el requisito que no se cumplió? -----

**Lic. Francisco Javier Tenorio Andújar, Director de la Consultoría Legislativa del Congreso del Estado de Baja California:** Sí, Presidente, pero en este caso me gustaría cederle la palabra, ahora que se encuentra, a la Diputada Alejandra Ang, que fue la Presidenta de la Comisión Especial, nos podría dar una mejor explicación que la de su servidor en estos momentos. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Perfecto, de ser así, Diputada si tiene el dato, **para que constara en el acta.** -----

**DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Sí Diputado Presidente, comentarles así como dio lectura el Lic. Tenorio, se hizo un trabajo minucioso de la revisión de los requerimientos y en este caso la persona que no cumple dentro de las fases de esta convocatoria, se mencionaba que debían de proporcionar su cédula, no tuvimos respuesta, inclusive hubo una segunda, un acercamiento con ellos para que pudieran poder cumplir con esos requisitos que en la primera parte no, algunos no los proporcionaron y tampoco obtuvimos pues respuesta por parte de la persona que se menciona en el dictamen, es por eso que no cumple con los requisitos, es por eso que no puede ir dentro, considerada que es apta para, como aspirante. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Muy bien, sí era parte de los requisitos y el tiempo de del ejercicio previo de una profesión, muy bien, no sé si ¿Alguien tuviera algún otra intervención en este momento en relación al proyecto? no habiendo intervenciones, le pediría Diputada Secretaria de favor, tomar la votación correspondiente. -----

**DIPUTADA SECRETARIA:** Tal como lo indica Diputado Presidente, se les solicita a las y los integrantes de la Comisión favor de manifestar el sentido de su voto. -----



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista"*

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE FECHA 20 DE JULIO DEL 2023.			
VOTACIÓN DE PROYECTO DE DICTAMEN NO. 89 "AL PROYECTO DE DICTAMEN RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE BAJA CALIFORNIA"			
SENTIDO DE LA VOTACIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ	X		
DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ	X		
DIPUTADO JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA	X		
DIPUTADA DAYLIN GARCÍA RUVALCABA	X		
DIPUTADO MANUEL GUERRERO LUNA	X		
DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE	X		
DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ	X		
DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA	X		
TOTAL A FAVOR	8		
TOTAL EN CONTRA		0	
TOTAL DE ABSTENCIONES			0

Damos cuenta la presencia de la Diputada Daylin García Ruvalcaba y voy a darle el sentido de su voto. Diputado Presidente son 8 votos a favor. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Gracias Diputada Secretaria, siendo aprobado el proyecto de dictamen relativo al procedimiento de designación de la persona Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California, con 8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, le corresponde al dictamen número 89 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, por lo que se le instruye al personal técnico, para que lo remite la Dirección del Proceso Parlamentario. Continuaremos así con el desahogo, presentación y aprobación en su caso del proyecto dictamen narrativo al proceso de elección de la persona Titular de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California voy a solicitar al Lic. Tenorio Andújar de favor que nos exponga el tema, adelante Licenciado. -----

**Lic. Francisco Javier Tenorio Andújar, Director de la Consultoría Legislativa del Congreso del Estado de Baja California:** Con gusto Presidente, el pleno de esta XXIV Legislatura, aprobó en fecha 25 de mayo del presente año, el Acuerdo Parlamentario para emitir la convocatoria para elegir a la persona Titular de la Presidencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, recibió oficios número OPAGP/037/23, asignado por el Lic. Fabricio Rosales Martínez,



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”*  
Coordinador de Oficialía de Partes, Archivo y Gaceta Parlamentaria de este Congreso del Estado, donde remite lista y expedientes de las y los aspirantes, para el proceso de elegir a la persona Titular de la Presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Baja California. Las y los aspirantes que presentaron solicitud y documentación para participar en el presente proceso fueron: Priscila Velázquez Placencia; Javier Ismael Delgado Ávila; José Luis Pérez Canchola; María Isabel Herrera Covarrubias; Carlos Diego Romero López; Jorge Álvaro Ochoa Arduño; Rodolfo Olimpo Hernández Bojórquez; Arturo Verdugo Camacho y Rebeca Valle Hernández, que las Comisiones de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, en sesión pública celebrada el 12 de junio del presente año, aprobó el Acuerdo número 25, relativo al proceso de elección de la persona Titular de la Presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California, por lo cual las personas aspirantes fueron debidamente citadas y escuchadas en sesión de trabajo, en fecha 21 de junio del presente año, donde cada una de las y los aspirantes expusieron, de manera amplia su trayectoria y méritos con los que cuentan, para ocupar el cargo al que aspiran. Queda la revisión minuciosa de todos y cada uno de los documentos presentados, el dictamen señala ciertas observaciones, 5, que la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales recibió opiniones favorables de los siguientes aspirantes; Rebeca Valle Hernández; María Isabel Herrera Covarrubias; José Luis Pérez Canchola y Rodolfo Olimpo Hernández Bojórquez, sería cuánto Presidente. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Gracias Lic. Tenorio, una vez expuesto el contenido del proyecto, abriríamos la etapa de debate, por lo que le preguntaría a las Diputadas y Diputados, si ¿Alguien desea hacer alguna intervención en este momento? Bueno, yo sí haría el uso de la voz, para hacer unas precisiones, digo, aun cuando conforme a la convocatoria y el procedimiento para la designación de la persona Titular de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, una vez que, si se aprobare el documento como viene, pues estos nombres serían sujetos de un proceso que está establecido en la convocatoria en la Ley de escuchar opiniones de la ciudadanía, habría un espacio de tiempo para para ello, antes de proceder en su caso del Congreso a la designación, aún sin embargo, desde que se inició este procedimiento, se recibieron documentos, se recibieron documentaciones de respaldo u opiniones, apoyo que hubieran podido recibir algunas y algunos de los y de las personas que están participando. con su servidor, aquí a la comisión se acercaron, se acercaron diferentes personas que nos hicieron llegar documentos que habían presentado, según las los sellos que traen estos documentos, los presentaron en la Oficialía de partes del Congreso del Estado desde el 15 de junio del 2023 y son precisamente relacionados con la participante María Isabel Herrera Covarrubias, esos documentos se los hice llegar escaneados a todas y todos



"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista" ustedes, hace el día de hoy más temprano, porque nos los hicieron llegar, se acercaron con nosotros, pues en pregunta ¿Si habían llegado a la Comisión? y se hizo, pues una revisión minuciosa y estos documentos nunca fueron reportados por la Oficialía de partes del Congreso del Estado, según lo que tenemos ahorita de información, ni a la Presidencia, ni a esta Comisión. Entonces, nos hicieron llegar de manera directa los originales, sus ajustes originales, con firmas originales y fueron recibidos por esta Comisión de Gobernación, entonces, como fueron recibidos antes de la fecha en la que estamos dictaminando y ya se los facilitamos, si yo plantearía que se deben de incorporar el listado de estos documentos en el punto precisamente del dictamen correspondiente, que es el punto 10 parte final, en donde vienen precisamente una opinión, hasta donde viene el proyecto de la Mtra. María Isabel Herrera Covarrubias y se integre el listado de estos documentos que son bastantes, para poder nosotros cumplir con esta propiedad, no sin antes comentar, que sí como Presidente de la Comisión, pues vamos a pedir a la Oficialía de partes nos informe por escrito, qué fue lo que sucedió con los originarios de estos documentos que no arribaron a esta Comisión y también lo veríamos con la Administración del Poder Legislativo, porque todos los documentos cuentan con sellos originales de recibido, desde aquella fecha del 15 de junio de 2023 y no habían sido remitidos, por eso se acercaron con su servidor. Entonces, yo les pediría eso y también tenemos diversos documentos que sí llegaron a la Comisión de Gobernación con posterioridad al inicio de la elaboración del proyecto, que son relacionados con el aspirante José Luis Pérez Canchola, entonces también plantearía que en el punto 10, se incorpore el listado de estos documentos al proyecto, lo vuelvo a decir, son antecedentes, a final de cuentas todavía la ciudadanía tiene la oportunidad de opinar, manifestarse en relación, a la lista que del proyecto aprobado el día de hoy y lo puedan hacer aquí al Congreso del Estado, pero sí por propiedad y atención a quienes se acercaron al Congreso, pues deben de incorporarse al documento, al igual que entiendo yo que llegaron documentos también de Rodolfo Olimpo Hernández Bojórquez. Entonces, no sé si ¿Tuvieran alguna opinión en relación a este tema? Si, yo lo preciso, para nosotros era pues de imposible conocimiento, documentos que no nos remitieron de la Oficialía de partes presentados desde hace más de un mes, no sé, ¿Alguien tendrá una opinión en relación a este planteamiento? Diputada Alejandra Ang y después la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, adelante.-----

**DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Gracias Diputado Presidente, sí estoy de acuerdo que como menciona, que se incluyan dentro del dictamen todos los documentos que se recibieron y a lo mejor no tanto la opinión del dictamen del tema, pero sí aprovechar que está en la Comisión, pues el Diputado Presidente del Congreso, pues encargarle ahí el tema a Oficialía de Partes, porque



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”*  
si nos parece, pues de atención el hecho que se estén recibiendo documentos y pues no se esté notificando, sobre todo tomando en cuenta que se están llevando a cabo, pues estos procesos, también obviamente que oficialía ya se cerró de recibir documentos en el tema de los órganos internos de control de esas convocatorias, pero pues sigue todavía el tema del proyecto del cual estamos ahorita revisando, ojalá y pueda atenderlo el Diputado Presidente con Oficialía de Partes, sobre todo el tema de la Coordinación, porque menciona que tampoco Presidencia estaba informada ¿Verdad? del Congreso. Entonces, eso sería todo Diputado Presidente. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Muy bien Diputada, sí pues daríamos cuenta también a Presidencia, para que ellos puedan, digo, como el Diputado Presidente, como integrante de la Comisión, pero también lo haríamos por documento, para que pueda revisarse ¿Cuál fue el detalle? 1 mes es demasiado tiempo, para que no hubieran llegado estos documentos a donde tenían que llegar. Muy bien, la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, adelante. -----

**DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Gracias Diputado Presidente, nada más tengo una duda, si las personas interesadas no se hubieran acercado a la Presidencia de la Comisión, estaríamos hablando de aparte de una omisión por parte de Oficialía, no estarían ingresándose dentro del documento final, el tema que estamos hablando y a mí sí me gustaría, para usted como Presidente de la Comisión y como parte de la Comisión de Gobernación, que nos rindan una información muy completa, porque efectivamente usted ahorita mencionó con una fecha de 15 de junio, si me corrige y estamos ya, pues desfasados en el tiempo, estamos a 20 de julio y ya fue un tiempo que no circuló el documento. Entonces, para ver si ahí en lo particular, nos pudiera apoyar con el tema y brindarnos una información más completa, porque si no fluyó en 1 mes entonces, estaríamos hablando de una omisión, una irresponsabilidad por parte de Oficialía, entonces ahí, también para darle certeza a los aspirantes, nada más hago esa solicitud al Diputado Presidente. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Adelante Diputado Manuel Guerrero. -----

**DIPUTADO MANUEL GUERRERO LUNA:** Sí, obviamente tendrá que explicarnos ahí qué fue lo que sucedió en la Oficialía de Partes, porque de cualquier manera como dice la Diputada Evelyn, pues nosotros tenemos que darle certeza, transparencia y que no vaya a malinterpretarse esta omisión, con dolo pues de que de nuestra parte hacia una de las partes que recibía, como dice el Diputado Juan Manuel Molina, parte de la convocatoria es que la ciudadanía pueda hacer -----



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”* recomendaciones y si una de las partes estaba recibiendo ese tipo de recomendaciones y no se turnaban, donde se tenían que turnar, pues bueno, que quede claro que no hay dolo de, menos de la Presidencia, menos de la Comisión de Gobernación, de que es la que va a someter el dictamen, tendremos que dar un informe por lo revisado de ¿Qué fue lo que sucedió? la administración tendrá que hacer lo propio ahí en esa parte y también preguntar, no ser que haya otro documento ahí que no tengamos conocimiento Diputado Molina, porque estos creo, como se dirigieron ya directamente usted como Presidente de Gobernación, igual hay algún otro ahí que no se ha dirigido con usted y que sí está ahí, es cuánto Diputado Presidente. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Gracias Diputado Guerrero, sí así lo vamos a hacer de inmediato, para poder enterarnos si hay más y saber exactamente qué fue lo que sucedió, lo vuelvo a decir, el proceso está en curso, inició, está en curso, todavía la ciudadana tiene la oportunidad ahorita de seguir participando, pero pues si llegan y presentan documentos y no se nos hacen llegar, pues entonces sería un ejercicio estéril ahorita, el planteamiento es que los integremos a la lista, obviamente si llegan más documentos será una relación adicional para poderlo circular en su momento al resto de las Diputadas y Diputados y todos al momento del pleno tengan el conocimiento cierto, de que quien se manifestó a favor, en contra, etcétera, en relación a los contendientes, pues lo pudo hacer y llegó a conocimiento cierto de todas las Diputadas y Diputados integrantes de la Legislatura, eso es lo que vamos a hacer y los mantenemos informados del resultado de, pues de este requerimiento de información, para ver qué sucedió. Entonces, por lo pronto se pediría, se instruiría a la Consultoría Legislativa, Lic. Tenorio, de que se hiciera el listado de estos documentos que ya se recibieron por parte de estos aspirantes y se incorporen al documento final, que será firmado y circulado al resto de las Diputadas y Diputados. Muy bien, si no hubiera otra intervención, le pediría Diputada Secretaría de favor, tomar la votación nominal en relación al tema, con las precisiones que ya explicamos. -----

**DIPUTADA SECRETARIA:** Siguiendo sus instrucciones Diputado Presidente, se pregunta a las integrantes y los integrantes de esta Comisión el sentido de su voto de manera nominal. -----

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE FECHA 03 DE JULIO DEL 2023.
VOTACIÓN DE PROYECTO DE DICTAMEN NO. 90 “PROYECTO DE DICTAMEN RELATIVO AL PROCESO DE ELECCIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA”



**"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista"**

SENTIDO DE LA VOTACIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ	X		
DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ	X		
DIPUTADO JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA	X		
DIPUTADA DAYLIN GARCÍA RUVALCABA	X		
DIPUTADO MANUEL GUERRERO LUNA	X		
DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE	X		
DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ	X		
DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA	X		
TOTAL A FAVOR	8		
TOTAL EN CONTRA		0	
TOTAL DE ABSTENCIONES			0

Diputado Presidente, comentarle que son 8 votos a favor y es aprobado el dictamen por unanimidad. -----

DIPUTADO PRESIDENTE: Gracias Diputada Secretaria, siendo aprobado el proyecto de dictamen, relativo al proceso de elección de la persona Titular de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, con 8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, le corresponde número 90 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, por lo que se le instruye al personal técnico, para que lo remita a la Dirección de Proceso Parlamentario. Una vez concluido con los asuntos de listado para esta sesión, se pasaría el punto 4 del orden del día relativo a Asuntos generales, por lo que le preguntaría a las y los integrantes de esta Comisión, si ¿Alguien tiene algún asunto que tratar? no habiendo intervenciones, pasaremos al siguiente punto que es el 5 del orden del día, relativo a la Clausura de la sesión, por lo que siendo las 15 horas con 5 minutos del día 20 de julio 2023, se declararía clausurada esta sesión ordinaria de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales de la XXIV Legislatura por esta plataforma virtual son Cloud Meetings, dando las gracias a todas y a todos por su presencia y que sigan disfrutando de la tarde. -----

Suscriben: Los Integrantes de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales de la H. XXIV Legislatura Constitucional del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Baja California. -----

DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA  
PRESIDENTE



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista"*

**DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ**  
SECRETARIA

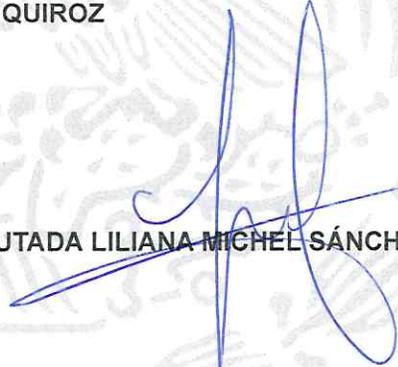
  
**DIPUTADA DAYLIN GARCÍA RUVALCABA**  
VOCAL

  
**DIPUTADO MANUEL GUERRERO LUNA**  
VOCAL

  
**DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ**  
VOCAL

  
**JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA**  
VOCAL

  
**DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ**  
VOCAL

  
**DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE**  
VOCAL

*Hoja de firmas de los Diputados integrantes de la Comisión Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, Sesión Ordinaria, celebrada el día 20 de julio de 2023. -----*

